



Nº Exp. 2018/1772P

CONCESIÓN DE SERVICIOS: ESCUELA INFANTIL CASTILLO DE COLORES.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR ALGUNAS EMPRESAS INTERESADAS Y RESPUESTAS DADAS POR EL AYUNTAMIENTO.

1- ¿Podrían confirmarme la ocupación actual del centro y los metros cuadrados del mismo?

Respuesta:

Ocupación actual 58 plazas a fecha 31/05/2018.

Metros cuadrados: 794m2 superficie construida de edificio. Total de m2 con la superficie construida de edificio, patios, jardines, parking común con Atención Temprana, cuarto de calderas, porche entrada principal: 1.604m2

2- ¿Qué tipo de suministros tiene la escuela?

Respuesta:

Gas, electricidad y agua.

3- En cuanto al criterio cualitativo que valora la propuesta de mejora de otras actividades, ¿estas actividades tendrían coste para las familias o se han de ofertar gratuitamente?

Respuesta:

Las actividades habría que ofertarlas gratuitamente para las familias.

4- Para la valoración del criterio cuantitativo de Ampliación del horario a los profesionales contratados, ¿cómo debe ser expresada como número de horas que se amplían a cada profesional o por la totalidad de horas anuales que se ofertan independientemente del profesional al que se le amplíen?

Respuesta:

Número de horas que se amplían a cada profesional.

Ampliación respuesta:

Número de horas que se amplían a cada profesional, según el mínimo exigido en función de la aplicación del Decreto 124/2008, de 14 de febrero, por el que se determina los contenidos educativos del primer ciclo de educación infantil en Castilla y León

¿Está incluido el personal de servicios en esta mejora?

Respuesta:

Sí

5- ¿La aportación de material que se valora cuantitativamente es anual o para la totalidad del contrato, incluidas posibles prórrogas?

Respuesta:

Por la totalidad del contrato incluidas prórrogas

6. ¿CUÁNTOS MENORES HAY MATRICULADOS DE CADA TRAMO DE EDAD?

Respuesta:

0 a 1 años, nacidos 2018: 4 niños/as

1 a 2 años, nacidos 2017: 17 niños/as

2 a 3 años, nacidos 2016: 37 niños/as

¿CUÁNTOS DE ELLOS SON USUARIOS DEL SERVICIO DE COMEDOR?

Respuesta:

Han solicitado servicio de desayuno y comedor 30 niños. Este servicio es variable ya que los usuarios pueden solicitarlo y darlo de baja según lo necesiten.

¿CUÁNTOS UTILIZAN RÉGIMEN DE JORNADA COMPLETA? ¿CUÁNTOS TURNO DE MEDIA JORNADA SOLO MAÑANAS? ¿CUÁNTOS TURNO DE MEDIA JORNADA SOLO TARDES?



Ayuntamiento de Medina del Campo

Respuesta:

De las 58 matrículas, 33 alumnos son los que utilizarán el horario general comprendido entre las 9.30h y las 13.00h y las 15.00h y 17.00h

7. MODALIDAD DE COCINA: Les rogamos nos confirmen si actualmente en la escuela se elabora la comida in situ en la propia escuela, y por tanto cuenta con sus propias instalaciones en pleno funcionamiento, o si por el contrario la modalidad de comedor es mediante catering, en línea fría o en línea caliente.

Respuesta:

La escuela elabora la comida en sus propias instalaciones

8. El presupuesto que tenemos que adjuntar en la Mejora de "Aportación de material" es del total de lo ofertado por los 2 años de contrato más los 2 de prórroga o únicamente del primer curso escolar.

Respuesta:

El presupuesto de la mejora es del total de lo ofertado por los dos años de contrato más los dos años de prórroga.

9. En la mejora de "Ampliación del horario a los profesionales contratados" tenemos que indicar las horas por curso escolar por profesional contratado o por categoría laboral.

Respuesta:

Por profesional contratado.

Para el cálculo de la mejora de "Ampliación del horario a los profesionales contratados" tendréis en cuenta la suma total de las horas ofertadas por curso escolar, independientemente de la categoría

Respuesta:

Se tendrá en cuenta la suma total de las horas ofertadas por curso escolar, independientemente de la categoría.